

**Exposición de Motivos Proyecto de Ley \_\_\_\_ de 2006: “Por medio del cual se establece el Programa Agro Ingreso Seguro AIS”**

El Gobierno Nacional está comprometido con el crecimiento económico del país. El crecimiento económico es el fundamento de la generación de ingresos y el desarrollo social. Tenemos la convicción de que para lograr que la economía crezca, es necesario encontrar nuevos mercados para nuestros productos. La economía colombiana requiere exportar y recibir como contraprestación recursos generados en otras economías que apalanquen la expansión doméstica.

Por este motivo, hemos iniciado un proceso agresivo de internacionalización de la economía cuyo primer gran fruto es la suscripción del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Con el cierre de las negociaciones, el Gobierno Nacional ha abierto las puertas de manera permanente y con reglas estables al mercado más rico y más grande del mundo para la inmensa mayoría de los productos nacionales. Continuaremos haciendo esfuerzos para abrir otros mercados en todas las latitudes para que lo que producimos en Colombia pueda llegar a los consumidores de todos los rincones de la tierra.

Naturalmente un proceso de internacionalización de la economía, conlleva una exposición de la producción nacional a la competencia externa, pues quienes aspiramos a que nos compren, también tienen interés en vendernos sus productos. Esta situación plantea un gran desafío en el comercio multilateral, especialmente en renglones de la producción en donde las economías nacionales no son complementarias y en donde se presentan grandes asimetrías en la capacidad productiva.

El sector agropecuario es particularmente sensible al fenómeno del comercio exterior, principalmente en algunos productos que pueden quedar expuestos a la competencia mundial en donde se evidencian múltiples distorsiones fruto de los subsidios, los avances tecnológicos y los hábitos de consumo de nuestros socios comerciales.

Esto no significa que como resultado de las diferentes negociaciones, el sector rural colombiano no pueda ser un ganador

neto. La suscripción de un tratado bilateral o multilateral, es sólo el primer paso en la consolidación del intercambio comercial. Por lo tanto, corresponde a las decisiones de política pública interna el diseño de las herramientas que permitan que a un tratado de libre comercio se le saque el mayor provecho posible, por parte de los productores.

Indiscutiblemente es necesario un apoyo institucional privilegiado para el sector agropecuario ante este proceso de intercambio comercial internacional. Con dos objetivos: (1) Fortalecer la competitividad y (2) Proteger la producción nacional de la exposición a las distorsiones externas.

Con esta finalidad, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta ante el Honorable Congreso de la República el presente proyecto de Ley, destinado a implementar el Programa Agro Ingreso Seguro (AIS). Este programa tiene como objetivo garantizar los recursos para lograr un exitoso desempeño del sector agropecuario colombiano frente al proceso de internacionalización de la economía.

Para poder cumplir con estos objetivos, el proyecto de Ley que se somete a su consideración ordena al Gobierno apropiarse la cifra de 500 mil millones de pesos anuales para financiar el programa. Para evidenciar esta voluntad, el Proyecto de Ley le otorga al Ministerio de Hacienda un periodo de 3 meses para expedir vigencias fiscales futuras que garanticen presupuestadamente los recursos para los 10 primeros años.

Estos recursos deben ser invertidos en la modernización del sector para nueva tecnología, maquinaria, investigación, infraestructura y mejoramiento del sistema sanitario nacional. Igualmente se fortalecerán los instrumentos de créditos blandos para reconversión y se otorgarán apoyos económicos directos destinados a proteger la producción nacional.

Con la asignación de estos recursos y el manejo adecuado de los mismos por parte de un comité técnico con representantes del sector privado y público, podremos contar en una década con un sector agropecuario competitivo, fuerte y ambicioso en la conquista de los mercados mundiales.

Este Gobierno tiene la convicción de que en el fortalecimiento del campo colombiano se encuentra el fin de la amenaza narcoterrorista que azota hoy a la Nación. Por lo tanto, mantendrá permanentemente el compromiso con el crecimiento del sector para que el proceso de recuperación que hoy es evidente se consolide. Pero necesitamos un campo colombiano moderno, un campo colombiano proveedor de bienes para el mundo entero y un campo colombiano competitivo y protegido de las distorsiones de la oferta externa.

El presente proyecto de Ley ratifica el compromiso del Gobierno Nacional con el campo colombiano y el desarrollo rural. Este proyecto de Ley es el complemento ideal para la política de ampliación de mercados y junto con las inversiones en infraestructura de riego, adjudicación de tierras, ciencia y tecnología y el fortalecimiento del sistema sanitario, constituye el eje de la agenda interna sectorial.